

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11244 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida(mercantil) hago saber que:

En el Concurso consecutivo 491/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jordi Patrici Pérez Guix, con NIF 43719566Q, con domicilio en Carretera Gausac 1, sobreatic 8, 25530 - Vielha E Mijaran.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 4 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200013844-1